

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
y subsidiaria

Certificación de estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019
y 31 de diciembre de 2019

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
y subsidiaria

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Certificación de estados financieros		1
Balance general	A	3
Estado de resultados integral	B	4
Estado de flujos de efectivo	C	5
Estado de cambios en el patrimonio	D	6
Notas a los estados financieros		7

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras

ASUNTO: CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria)

El suscrito Crowe Horwath CR, S.A. fue contratado por Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, cédula 3-101-568956, para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance General Consolidado al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo 2019, y los Estados Conexos Consolidados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio que se adjuntan. La administración del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados con base en el balance de comprobación de saldos del sistema de contabilidad de esa entidad.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros están integrados por el Balance General y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus notas, siendo responsabilidad de la Administración del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria. Para la emisión de esta certificación, los estados financieros fueron suministrados para su revisión.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014, Acuerdo N° 941-2014 SO37, emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros- según los estados indicados en el primer párrafo - fueron extraídas de los saldos de las cuentas contables al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2019, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimientos:

Los procedimientos utilizados consistieron en verificar que las líneas de las cuentas que integran los estados financieros consolidados en mención, fueron extraídas del balance de comprobación de saldos del sistema de contabilidad que Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria lleva para la contabilización de sus operaciones.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en el Balance General Consolidado y los Estados Conexos Consolidados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2019, son los que provienen de los registros principales que lleva Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo, el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el Depósito Agrícola de Cartago, S.A y subsidiaria en dichos estados financieros consolidados. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación:

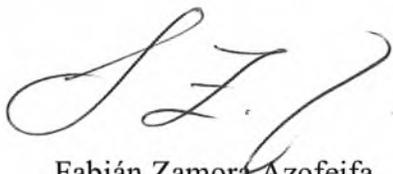
En virtud de lo anterior, certifico que el Balance General Consolidado y los Estados de Resultados Integral Consolidado, de Flujos de Efectivo Consolidado y de Cambios en el Patrimonio Consolidado al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2019 por los períodos de tres meses terminados a esa fecha, fueron preparados con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza el Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

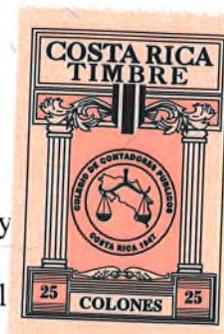
Se extiende el presente informe de certificación a solicitud de Depósito Agrícola de Cartago, S.A y subsidiaria, para cumplir con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, SUGEF 31-04, aprobado por el CONASSIF en la sesión 411-2004, artículo 13 celebrada el 14 de enero de 2004.

Dado en la ciudad de San José, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinte.



Fabián Zamora Azofeifa
Contador Público Autorizado N° 2052
Póliza 0116 FIG 7, vence 30-set-2020

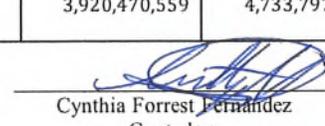
Timbre de ₡25.00 de ley
N° 6663 adherido y
cancelado en el original



Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo del 2020 y 2019 y al 31 de diciembre del 2019
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-20	31-dic-19	31-mar-19
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	7.1-9	140,207,922	77,483,502	100,772,654
Efectivo		3,867,506	9,620,249	8,871,949
Entidades financieras del país		136,340,416	67,863,253	91,900,705
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.1.1	679,601,865	719,119,141	520,437,187
Al valor razonable con cambios en resultados	7.2-9	€ 74,167,366	714,758,709	98,485,881
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7.2-9	0	0	290,031,350
Al costo amortizado	7.2-9	0	0	130,000,000
Productos por cobrar	7.2	5,434,499	4,360,432	1,919,956
CARTERA DE CRÉDITOS	7.3	0	0	0
Créditos vencidos	3.2.1	530,205	530,205	530,205
(Estimación por deterioro)	3.2.1	(530,205)	(530,205)	(530,205)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7.4	113,475,669	114,802,717	170,724,969
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		10,896,291	6,047,345	4,041,866
Otras cuentas por cobrar		102,579,378	108,755,372	166,683,103
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7.5	1,902,390	1,902,390	1,902,390
Otros bienes mantenidos para la venta		13,924,958	13,924,958	13,924,958
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(12,022,568)	(12,022,568)	(12,022,568)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	7.6	479,419,991	73,139,596	94,003,649
OTROS ACTIVOS	7.7	107,030,350	154,429,901	100,900,978
Cargos diferidos		87,238,854	87,238,854	87,238,854
Activos Intangibles		3,661,219	4,049,119	5,381,351
Otros activos		16,130,277	63,141,928	8,280,773
TOTAL DE ACTIVO		1,521,638,187	1,140,877,247	988,741,827
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con entidades		416,115,196	0	0
A plazo		416,115,196	0	0
Cuentas por pagar y provisiones	7.10	167,767,006	210,015,976	131,991,617
Provisiones	7.10-18	39,360,473	41,331,036	47,124,716
Impuesto sobre la renta diferido	7.10	0	0	12,090
Otras cuentas por pagar	7.10	128,406,533	168,684,940	84,854,811
Otros pasivos		593,671	80,794	708,981
Ingresos diferidos		12,069	80,794	8,861
Otros pasivos		581,602	0	700,120
TOTAL DE PASIVO		584,475,873	210,096,770	132,700,598
PATRIMONIO				
Capital social	7.12	305,842,762	305,842,762	305,842,762
Capital pagado		305,842,762	305,842,762	305,842,762
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		0	0	21,945
Reservas		34,330,621	29,059,468	29,059,468
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		590,607,094	490,455,195	490,455,195
Resultado del período		6,381,837	105,423,052	30,661,859
TOTAL DEL PATRIMONIO		937,162,314	930,780,477	856,041,229
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1,521,638,187	1,140,877,247	988,741,827
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		3,920,470,559	4,733,797,836	3,870,190,310
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	11.3	3,920,470,559	4,733,797,836	3,870,190,310


 Fabio Montero Montero
 Gerente General a.i.

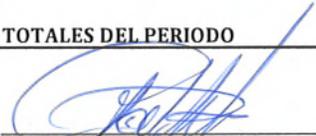

 Cynthia Forrest Fernandez
 Contadora

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-20	31-mar-19
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		6	5
Por inversiones en instrumentos financieros	7.13	3,053,861	9,094,461
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	7.16-17	479,682	0
Total de Ingresos Financieros		3,533,549	9,094,466
Gastos Financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		7,066,329	0
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7.16-17		201,182
Por otros gastos financieros		0	244,332
Total de Gastos Financieros		7,066,329	445,514
RESULTADO FINANCIERO		(3,532,780)	8,648,952
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		255,970,110	265,054,979
Por otros ingresos con partes relacionadas		1,633,915	0
Por otros ingresos operativos	7.19-22	22,055,066	800,399
Total Otros Ingresos de Operación		279,659,091	265,855,378
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios	7.23	172,774	39,144
Por provisiones		10,821,303	8,410,888
Por otros gastos con partes relacionadas		9,790,053	5,579,679
Por otros gastos operativos		7,629,441	3,745,494
Total Otros Gastos de Operación	7.25	28,413,571	17,775,205
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		247,712,740	256,729,125
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	7.26 a	149,204,638	139,703,655
Por otros gastos de administración	7.26 b,c,d,e	81,755,169	63,354,185
Total Gastos Administrativos	7.26	230,959,807	203,057,840
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		16,752,933	53,671,285
UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	14 a	9,868,508	21,399,288
Participaciones legales sobre la utilidad	14 a	502,588	1,610,138
RESULTADO DEL PERIODO		6,381,837	30,661,859
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		6,381,837	30,661,859

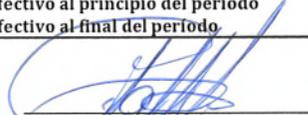

 Fabio Montero Montero
 Gerente General a.i.


 Cynthia Forrest Fernández
 Contadora

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de marzo de 2020 y 2019
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-20	31-mar-19
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		6,381,837	30,661,859
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		43,375,540	15,255,781
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		45,346,103	6,939,568
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		0	(94,675)
Provisiones por prestaciones sociales		(1,970,563)	8,410,888
Flujos de efectivo por actividades de operación		7,887,002	(110,653,218)
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		0	0
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	0
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		0	(64,864,750)
Cuentas y comisiones por Cobrar		252,981	(79,863,200)
Otros activos		47,399,551	33,811,772
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(40,278,407)	(317,190)
Otros pasivos		512,877	618,040
Impuesto sobre la renta		0	(37,890)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Inmuebles, mobiliario, equipo		0	(28,137)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		0	(28,137)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		(35,511,302)	0
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(35,511,302)	0
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		22,133,077	(64,763,715)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		792,242,211	329,022,250
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7.1.b	814,375,288	264,258,535


 Fabio Montero Montero
 Gerente General a.i.

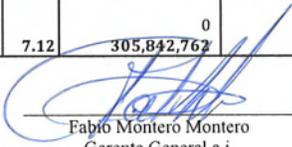

 Cynthia Forrest Fernández
 Contadora

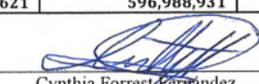
Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2019		305,842,762	116,620	25,517,886	493,996,777	825,474,045
Resultado Periodo					30,661,859	30,661,859
Reservas legales y otras reservas estatutarias		0	0	3,541,582	(3,541,582)	0
Saldo al 31 de marzo de 2019		305,842,762	116,620	29,059,468	521,117,054	856,135,904
Saldo al 1 de enero del 2020	7.12	305,842,762	0	29,059,468	595,878,247	930,780,477
Resultado Periodo					6,381,837	6,381,837
Reservas legales y otras reservas estatutarias		0	0	5,271,153	(5,271,153)	0
Saldo al 31 de marzo de 2020	7.12	305,842,762	0	34,330,621	596,988,931	937,162,314

Las notas forman parte integral de los estados financieros.


 Fabio Montero Montero
 Gerente General a.i.


 Cynthia Forrest Fernández
 Contadora

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
y subsidiaria

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre 2019
(en colones sin céntimos)

Nota 1- Información general

El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (el Depósito, DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica, constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1936. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (El Almacén, ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El desarrollo de sus actividades la realiza en sus instalaciones ubicadas en la Lima de Cartago, contiguo a la intersección de la Carretera Interamericana, no teniendo sucursales, agencias, ni cajeros automáticos bajo su control.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el Depósito junto con su subsidiaria cuentan con cuarenta y dos, y sesenta y nueve funcionarios respectivamente, y para el 31 de diciembre 2019, sesenta y nueve.

Al 31 de marzo de 2020 el Depósito no tiene dirección en Internet.

Nota 2- Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1. Base de preparación

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en aspectos no previstos en ella, por normas internacionales de información financiera.

Principales políticas contables utilizadas:

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el Estado de Flujos de Efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a dos meses.

2.3. Inversiones en instrumentos Financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% de su precio de compra. Al 31 de marzo del 2020 se mantenían inversiones clasificadas como disponibles para la venta registrada a su valor de costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las recompras no se valúan a precio de mercado, ni los títulos con vencimiento original a menos de 180 días.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.4. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

La recuperabilidad de las cuentas por cobrar se analiza periódicamente y se registra una estimación para las consideradas de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período.

2.5. Participaciones en el capital de otras empresas del país

Las participaciones en el capital de otras empresas sobre las cuales se ejerce control total o influencia en la administración se valúan por el método de participación patrimonial o de costo, dependiendo del porcentaje de participación patrimonial y grado de control que la entidad financiera mantenga sobre la otra.

Al 31 de marzo 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito presenta un resumen de la información financiera disponible de la compañía subsidiaria:

a. Control total

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Total de activos	¢ 750,981,778	634,891,426	677,188,501
Total de pasivos	141,681,879	39,191,946	54,727,022
Ajuste al valor de los activos	0	6,265	0
Total del patrimonio neto	609,299,899	595,699,480	622,461,479
Resultado bruto	64,771,347	83,733,987	35,006,715
Resultado operativo	(13,161,580)	17,225,732	163,365,716
Resultado de períodos anteriores	480,950,606	439,168,213	439,168,213
Resultado neto del período	(13,161,580)	17,225,732	43,981,466

b. Control total, parcial o influencia en su administración

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.			
	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Porcentaje de participación en el capital y clase de acciones.	100% nominativas	100% nominativas	100% nominativas
Monto de utilidades no distribuidas por la emisora a la entidad, o pérdidas no cubiertas.	¢ 480,950,606	439,168,213	439,168,213
Monto de utilidades o pérdidas del período que están afectando el estado de resultados del período.	¢ (13,161,580)	17,225,732	43,981,466

2.6. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocarlos en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual serán ubicados.

La utilidad o pérdida en la disposición de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros y son reconocidos en el estado de resultados.

Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son reconocidos por el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan al Depósito y puedan ser medidos con fiabilidad. El valor en libros de bienes reemplazados se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurren.

Depreciación y amortización

El costo histórico de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta para efectos financieros y fiscales.

2.7. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.8. Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2.9. Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a los bienes recibidos en donación de pago. Se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdidas se registra con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable. Sin excepción el registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de 1/24 mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien. Este registro contable se inicia a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- a) Adquirido
- b) Producido para la venta o arrendamiento
- c) Dejado de utilizar

Sin perjuicio del plazo de 24 meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y los valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales puede ser ampliado por la SUGEF por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.10. Valuación de activos intangibles

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso y se establece un plan de amortización por el método de línea recta a un plazo máximo de cinco años.

2.11. Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

2.12. Ingresos ordinarios

Los ingresos percibidos por los servicios de Almacenaje, Manejo, Seguro, Otros y administración de inventarios son registrados por el método de devengo.

2.13. Transacciones en monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo 2020 y 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢579.50, ¢598.41 para la compra y ¢587.37, ¢603.85 para la venta por cada US\$1.00 respectivamente, para el 31 de diciembre 2019 es de ¢570.09 para la compra y ¢576.49 para la venta.

2.14. Garantías

Las garantías simbolizan documentos de respaldo (cumplimiento) producto de los contratos celebrados por el Depósito y el Almacén con sus proveedores; asimismo, representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden.

2.15. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

Los ajustes que corresponden al período corriente son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

2.16. Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

2.17. Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes las sociedades anónimas deben destinar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.

2.18. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Depósito y subsidiaria deben presentar declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

2.19. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo. Son amortizados por el método de línea recta en cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que originó el cargo o de inicio de las actividades, el que sea posterior.

2.20. Usos de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la normativa vigente y las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

2.21. Arrendamientos

Arrendamientos en donde la entidad asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados bajo contrato de arrendamiento financiero se deprecian en el plazo menor, entre el plazo del contrato y su vida útil a menos de que exista una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad legal del ítem al final del contrato de arrendamiento. Para efectos fiscales la administración de los contratos de arrendamiento financiero se efectúa por medio de regulaciones establecidas por las Autoridades Tributarias como arrendamientos operativos.

A la fecha el Depósito y subsidiaria cuentan con los siguientes arrendamientos financieros: alquiler inmueble Almacén General, alquiler inmueble para Almacén Fiscal y alquiler de montacargas, los cuales son reconocidos en el balance general de la empresa. Además, cuenta con un arrendamiento operativo por el arrendamiento de un apilador, cuyo contrato es menor al año. Este activo arrendado no es reconocido en el balance general de la empresa.

2.22. Créditos diferidos

Los créditos diferidos corresponden a los costos de almacenaje cobrados por adelanto sobre servicios de bodega que se prestan, y se reversan el mes siguiente.

2.23. Provisión para litigios

El Depósito y subsidiaria provisiona el 100% de los litigios, al 31 de marzo de 2020 no se poseen provisiones para litigios.

2.24. Provisión para prestaciones legales y acumulación de vacaciones

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, por muerte o pensión, equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con un máximo de 8 años.

Aporte patronal

A inicios de febrero del 2019, se autorizó la incorporación de los colaboradores del Depósito y subsidiaria a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica (ASOBANCOSTA) y con un aporte patronal del 5.33%.

El monto trasladado a ASOBANCOSTA al 31 de marzo del 2020 es de ¢4,557,246.

Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del total de salarios devengados a partir del 1 de diciembre. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. Se registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Depósito tiene la política de registro de las vacaciones acumuladas y las cargas sociales pendientes a la fecha.

Cesantía

Al 31 de marzo 2020 y 2019 se registra una provisión de ¢39,360,473 y ¢47,124,716 respectivamente y diciembre 2019 ¢41,331,036, por concepto de cesantía.

2.25. Método de contabilización de absorciones y fusiones

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 no existen absorciones ni fusiones.

2.26. Inversiones en otras empresas

El Depósito posee una inversión de 100% de participación en el capital social del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., subsidiaria consolidada.

2.27. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos, como lo es el valor del dinero en el tiempo que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Al 31 de marzo del 2020 esta norma ya no es aplicable, en su lugar se aplicó la NIIF 16 de forma prospectiva.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

2.28. Impuestos diferidos

Impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del Balance General que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor de libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto sobre renta diferido no se reconoce para las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de la plusvalía, el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni ganancia contable ni la ganancia fiscal y las diferencias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y entidades controladas conjuntamente en la medida en que probablemente no se revertan en un futuro previsto.

2.29. Destino de las utilidades según la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

A continuación, se presenta la distribución de las utilidades:

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Destinado a aportes:			
Aporte a Fondo Nacional de Emergencias (a)	¢ 502,588	1,610,138	4,900,972
Subtotal Aportes	502,588	1,610,138	4,900,972
Impuesto sobre renta (b)	9,868,508	21,399,288	53,041,692
Total a distribuir	10,371,096	23,009,426	57,942,664

a. 3 % para la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), según la Ley No. 8488 publicada en La Gaceta el 11 de enero de 2006.

b. Suma necesaria para pagar el impuesto sobre renta.

2.30. Criterios y alcances de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 corresponden a los del Depósito y el Almacén consolidados, los cuales se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), según los siguientes criterios:

2.30.1. Al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019 la naturaleza de la subsidiaria y la proporción de participación en su capital es:

Subsidiaria	Domicilio Legal	Participación	Derecho voto
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.	Cartago Costa Rica	100%	100%

2.30.2. El Depósito (matriz) y su subsidiaria al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019, no presentan operaciones en negocios conjuntos, según las NIIF.

2.30.3. Los criterios para la consolidación se llevaron a cabo cumpliendo con principios de contabilidad, a saber:

- Se consolida la subsidiaria donde existe directa e indirectamente control total.
- En caso de existir restricciones a largo plazo, financieras y legales para el traslado de recursos o si el control fuese temporal, no se presentarían en forma consolidada.
- Las operaciones de consolidación que se llevan a cabo son:
 1. Los saldos de las cuentas de transacciones intragrupo (recíprocas) del Balance General y del Estado de Resultados se eliminan en el proceso de consolidación.
 2. En la consolidación se aplican políticas contables uniformes para las entidades del grupo.

2.30.4. La consolidación se llevó a cabo eliminando las transacciones entre compañías, las cuales tuvieron efecto en su presentación en los estados financieros. Lo anterior se detalla en la hoja de consolidación. No hubo transacciones intragrupo que no fueran eliminadas.

2.30.5. No hay subsidiarias que se tuvieran que excluir de la consolidación.

2.30.6. No ocurren operaciones en el extranjero con afiliadas.

2.30.7. Las principales actividades de la subsidiaria corresponden a custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación.

2.30.8. No se presentan cambios significativos en la adopción de nuevos criterios de consolidación en los rubros de los Estados Financieros Consolidados, referentes a los aplicados en períodos anteriores.

2.31. Período fiscal

El período fiscal del Depósito y subsidiaria es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

2.32. Principios de consolidación

Los Estados Financieros consolidados incluyen las cuentas de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (matriz) y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. en la cual posee 100% de participación al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019.

La base aplicada en la consolidación es el costo histórico o “base legal”. Las cuentas y las transacciones de importancia entre ambas entidades han sido eliminadas en la consolidación.

2.33. Utilidad por acción

De acuerdo con el resultado del período, la utilidad por acción de capital del Depósito es la siguiente:

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Resultado neto del período	¢ 6,381,837	30,661,859	105,423,052
Número de acciones	972,647	972,647	972,647
Utilidad por acción	¢ 6.56	31.53	108

Nota 3- Nota sobre la información de apoyo de los estados financieros

3.1. Inversiones en instrumentos financieros

3.1.1 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Valor razonable con cambios en resultados	¢ 674,167,366	98,485,881	714,758,709
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	290,031,350	0
Instrumento financieros vencidos y restringidos	0	130,000,000	0
Productos por cobrar	5,434,499	1,919,956	4,360,432
Total ⁽¹⁾	¢ 679,601,865	520,437,187	719,119,141

⁽¹⁾ Ver nota 7.2.

Nombre del Emisor	Calif. Riesgo	31 mar 2020			31 mar 2019			31 dic 2019		
		¢	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	
Banco de Costa Rica	AA+		0		290,031,350		0		0	
Banco de Costa Rica Restringido	AA+		0		70,000,000		0		0	
Banco Nacional de Costa Rica	AA+		0		0		0		0	
Banco Nacional de Costa Rica (Restringido)	AA+		0		60,000,000		0		0	
INS Fondo Público Bancario Colones	AA2		0		0		0		0	
INS Liquidez Público Colones	AA2		0		0		0		0	
Portafolio BCR Colones	AA+2		674,167,366		98,485,881		714,758,709			
Productos pro cobrar sobre inversiones			5,434,499		1,919,956		4,360,432			
Total General		¢	679,601,865		520,437,187		719,119,141			

3.1.2 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del exterior

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019 el Depósito y subsidiaria no cuentan con inversiones cuyo emisor sea del exterior.

3.2. Cartera de Crédito

3.2.1. Cartera de crédito originada por la entidad

Composición de la cartera de crédito:

		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Créditos vencidos	¢	530,205	530,205	530,205
Créditos en cobros judicial		0	0	0
Total cartera de crédito		530,205	530,205	530,205
Menos: Estimación para créditos incobrables		(530,205)	(530,205)	(530,205)
Total (1)	¢	0	0	0

(1) Ver nota 7.3.

Las tasas de interés cobradas al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019 son 34% anual.

3.2.2. Cartera de crédito comprada por la entidad

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre de 2019 no existen créditos comprados por el Depósito.

3.2.3. Estimación para créditos incobrables

El movimiento de la cuenta al 31 de marzo de 2020 y 2019 es así:

Saldo al 31 de marzo de 2018	¢	9,647,336
Más o menos:		
i. Estimación cargada a resultados		0
ii. Estimación cargada por créditos		0
Saldo al 31 de marzo de 2019		<u>9,647,336</u>
Más o menos:		
i. Estimación cargada a resultados		0
ii. Estimación dada de baja		(9,117,131)
Saldo al 31 de marzo de 2020	¢	<u><u>530,205</u></u>

El detalle de la cartera de crédito es como sigue:

	31-mar-20	31-mar-19	31-dic-19
Créditos Vencidos			
3-101-667667	530,205	530,205	530,205
Total Créditos Vencidos	<u>530,205</u>	<u>530,205</u>	<u>530,205</u>
Cobro Judicial			
Adhes, S.A.	0	0	0
ExcateX, S.A.	0	0	0
Total Créditos Cobro Judicial	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>530,205</u></u>	<u><u>530,205</u></u>	<u><u>530,205</u></u>
Menos: Monto esperado de recuperación de créditos otorgados	¢		
Estimación por incobrabilidad	0	0	0
Diferencia	¢	<u><u>(530,205)</u></u>	<u><u>(530,205)</u></u>
		<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

3.2.4. Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito está garantizada así:

A) Marzo 2020

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes			
Prendaria	¢ 0	0	0
Vencidos			
Fiduciaria	530,205	0	530,205
Prendaria	0	0	0
Cobro judicial			
Fiduciaria	0	0	0
Prendaria	0	0	0
Total	¢ <u><u>530,205</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>530,205</u></u>

B) Marzo 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes			
Prendaria	¢ 0	0	0
Vencidos	0	0	0
Fiduciaria	530,205	0	530,205
Prendaria	0	0	0
Cobro judicial	0	0	0
Fiduciaria	0	0	0
Prendaria	0	0	0
Total	¢ <u>530,205</u>	<u>0</u>	<u>530,205</u>

C) Diciembre 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes			
Prendaria	¢ 0	0	0
Vencidos	0	0	0
Fiduciaria	0	0	0
Prendaria	0	0	0
Cobro judicial	0	0	0
Fiduciaria	530,205	0	530,205
Prendaria	0	0	0
Total	¢ <u>530,205</u>	<u>0</u>	<u>530,205</u>

3.2.5. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

La cartera de crédito se divide según el tipo de actividad en:

A) Marzo 2020

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes	¢ 0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Vencidos	0	0	0
Comercio	530,205	0	530,205
Industria	0	0	0
Cobro judicial	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Total	¢ <u>530,205</u>	<u>0</u>	<u>530,205</u>

B) Marzo 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Vencidos	0	0	0
Comercio	530,205	0	530,205
Industria	0	0	0
Cobro judicial	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Total	530,205	0	530,205

C) Diciembre 2019

Actividad	Matriz	Subsidiaria	Total
Vigentes	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Vencidos	0	0	0
Comercio	530,205	0	530,205
Industria	0	0	0
Cobro judicial	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industria	0	0	0
Total	530,205	0	530,205

3.2.6. Morosidad de la cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica por morosidad de la siguiente manera:

A) Marzo 2020

Plazo (días)	Matriz	Subsidiaria	Total
Al día	0	0	0
1 a 30	0	0	0
31 a 60	0	0	0
61 a 90	0	0	0
91 a 120	0	0	0
121 a 180	0	0	0
Más de 180	530,205	0	530,205 (1)
Cobro judicial	0	0	0
Total	530,205	0	530,205

(1) 100% estimada.

B) Marzo 2019

Plazo (días)		Matriz	Subsidiaria	Total
Al día	¢	0	0	0
1 a 30		0	0	0
31 a 60		0	0	0
61 a 90		0	0	0
91 a 120		0	0	0
121 a 180		0	0	0
Más de 180		530,205	0	530,205
Cobro judicial		0	0	0
Total	¢	<u>530,205</u>	<u>0</u>	<u>530,205</u>

(1) 100% estimada.

C) Diciembre 2019

Plazo (días)		Matriz	Subsidiaria	Total
Al día	¢	0	0	0
1 a 30		0	0	0
31 a 60		0	0	0
61 a 90		0	0	0
91 a 120		0	0	0
121 a 180		0	0	0
Más de 180		530,205	0	530,205
Cobro judicial		0	0	0
Total	¢	<u>530,205</u>	<u>0</u>	<u>530,205</u>

(1) 100% estimada.

3.2.7. Concentración de cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico

No existen grupos de interés económico deudores y la concentración de la cartera en deudores individuales se compone de la siguiente manera:

A) Marzo 2020

Cantidad de créditos	Rango		Monto
1	Menos de 5%	¢	530,205
0	De 10 a 15%		0
0	De 15 a 20%		0
0	Más de 20%		0
Total		¢	<u>530,205</u>

B) Marzo 2019

Cantidad de créditos	Rango		Monto
3	Menos de 5%	¢	530,205
0	De 10 a 15%		0
0	De 15 a 20%		0
0	Más de 20%		0
Total 3		¢	530,205

C) Diciembre 2019

Cantidad de créditos	Rango		Monto
3	Menos de 5%	¢	530,205
0	De 10 a 15%		0
0	De 15 a 20%		0
0	Más de 20%		0
Total 3		¢	530,205

3.2.8. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre de 2019 no existen préstamos sin acumulación de intereses ni préstamos en cobro judicial

3.2.9. Monto, cantidad y porcentaje del total de préstamos en cobro judicial

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre de 2019 no existen préstamos sin acumulación de intereses ni préstamos en cobro judicial

Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019, el Depósito Agrícola y subsidiaria presenta los siguientes activos cedidos en garantía:

Activo restringido	31-mar-20	31-mar-19	31-dic-19	Causa de la Restricción
Instr. Financ. Vencidos y Restringidos	¢ 0	70,000,000		0 Respaldo Garantía de Cumplimiento emitida por Banco de Costa Rica
Instr. Financ. Vencidos y Restringidos	¢ 0	60,000,000		0 Respaldo Garantía de Cumplimiento emitida por Banco Nacional de Costa Rica
Total	¢ 0	130,000,000	0	

Al 31 marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos cedidos en garantía, debido a que fueron sustituidos por cartas de crédito. Al 31 de marzo del 2019, se encuentran dos certificados de depósito a plazo, uno cedido al Banco Nacional de Costa Rica como respaldo de la Garantía de Cumplimiento que emitió a favor del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, para que el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A opere como auxiliar, y un certificado de depósito a plazo entregado a la misma entidad como respaldo de una Garantía de Cumplimiento a favor del IMAS como respaldo del contrato.

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre de 2019 el Depósito y subsidiaria cuenta los siguientes activos en moneda extranjera.

		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Cajas	\$	4,919	9,689	12,577
Cuentas corrientes		10,621	8,799	2,170
Total	\$	<u>15,540</u>	<u>18,488</u>	<u>14,747</u>

Además de lo anterior el depósito cuenta con un depósito de garantía en dólares por \$174. El Depósito Agrícola y subsidiaria no cuenta con pasivos registrados en moneda extranjera.

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito no tiene registrados pasivos con clientes.

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Los rubros de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 diciembre de 2019, correspondientes a activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias cuyos saldos son superiores a 10% del saldo del patrimonio se detallan a continuación:

7.1. Disponibilidades

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan así:

		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Cajas	¢	3,867,506	8,871,949	9,620,249
Cuentas corrientes		136,340,416	91,900,705	67,863,253
Total	¢	<u>140,207,922</u>	<u>100,772,654</u>	<u>77,483,502</u>

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Disponibilidades ⁽¹⁾	¢	140,207,922	100,772,654	77,483,502
Inversiones en valores		674,167,366	163,485,881	714,758,709
Total	¢	<u>814,375,288</u>	<u>264,258,535</u>	<u>792,242,211</u>

⁽¹⁾ Ver nota 9.

7.2. Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan en la siguiente forma:

Al 31 de marzo de 2020

Valor razonable con cambios en resultados

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
Colones						
BCR SAFI	FI	31-Mar-20	N/A	N/A	N/A	¢ <u>674,167,366</u>
Subtotal						674,167,366
Productos por cobrar						<u>5,434,499</u>
Total ⁽¹⁾						¢ <u>679,601,865</u>

⁽¹⁾ Ver nota 3.1.1

Al 31 de marzo de 2019

Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
Colones						
BCR SAFI	FI	31-Mar-19	N/A	N/A	N/A	¢ 98,485,881
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Abr-19	6.30%	45,000,000	45,009,000
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Jun-19	7.45%	65,000,000	65,053,300
BCR	CDP	11-Dic-18	11-Abr-19	6.25%	20,000,000	20,001,000
BCR	CDP	12-Dic-18	12-Jun-19	7.45%	30,000,000	30,039,300
BCR	CDP	16-Ene-19	16-Jul-19	7.45%	35,000,000	35,017,150
BCR	CDP	21-Feb-19	21-Ago-19	7.45%	40,000,000	39,924,800
BCR	CDP	19-Mar-19	19-Set-19	7.50%	55,000,000	54,986,800
Subtotal						388,517,231
BCR Restringido						70,000,000
BNCR Restringido						60,000,000
Productos por cobrar						1,919,956
Total						¢ 520,437,187

(1) Ver nota 3.1.1

Al 31 de diciembre de 2019

Disponibles para la venta

Emisor	Instrumento	Emisión	Vencimiento	Tasa bruta	Valor facial	Valor libros
Colones						
BCR SAFI	FI	31-Dic-19	N/A	N/A	N/A	¢ 714,758,709
Subtotal						714,758,709
Productos por cobrar						4,360,432
Total						¢ 719,119,141

(1) Ver nota 3.1.1

7.3. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Créditos vencidos	530,205	530,205	530,205
Créditos en cobros judicial	¢ 0	0	0
Total cartera de crédito	530,205	530,205	530,205
Menos: estimación para incobrables	(530,205)	(530,205)	(530,205)
Total ⁽¹⁾	¢ 0	0	0

(1) Ver nota 3.2.1.

7.4. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar consisten en:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ 102,579,378	166,683,103	108,755,372
Cuentas por cobrar partes relacionadas	0	0	0
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar ^(a)	10,896,291	4,041,866	6,047,345
Subtotal	113,475,669	170,724,969	114,802,717
Menos: Estimación por incobrables	0	0	0
Otras cuentas a cobrar, neto	¢ <u>113,475,669</u>	<u>170,724,969</u>	<u>114,802,717</u>

- a. El impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar se detalla como sigue:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Impuesto sobre renta Diferido ⁽¹⁾	¢ 159,062	159,062	159,062
Impuesto sobre la renta diferido por valorización de inversiones disponibles para la venta ⁽¹⁾	0	2,685	0
Impuesto sobre renta por cobrar	10,737,229	3,880,120	5,888,283
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre renta por cobrar	¢ <u>10,896,291</u>	<u>4,041,867</u>	<u>6,047,345</u>

⁽¹⁾ Ver nota 14.

7.5. Bienes realizables

Los bienes realizables se detallan como sigue:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Propiedad, mobiliario y equipo fuera de uso	¢ 13,924,958	13,924,958	13,924,958
Estimación por deterioro de bienes realizables	(12,022,568)	(12,022,568)	(12,022,568)
Total	¢ <u>1,902,390</u>	<u>1,902,390</u>	<u>1,902,390</u>

7.6. Propiedad, mobiliario y equipo en uso

Las cuentas principales de propiedad, mobiliario y equipo en uso se detallan a continuación:

Marzo 2020		Costo	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de oficina	¢	52,487,053	0	52,487,053
Equipo de computación		30,915,710	0	30,915,710
Vehículos		225,787,469	0	225,787,469
Arrendamiento financiero		451,626,498		451,626,498
Subtotal		760,816,730	0	760,816,730
Depreciación acumulada		(281,396,739)	0	(281,396,739)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	479,419,991	0	479,419,991
Marzo 2019		Costo	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de oficina	¢	51,849,734	0	51,849,734
Equipo de computación		30,915,710	0	30,915,710
Vehículos		225,744,924	0	225,744,924
Subtotal		308,510,368	0	308,510,368
Depreciación acumulada		(214,506,719)	0	(214,506,719)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	94,003,649	0	94,003,649
Diciembre 2019		Costo	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de oficina	¢	52,487,053	0	52,487,053
Equipo de computación		30,915,710	0	30,915,710
Vehículos		225,787,469	0	225,787,469
Subtotal	¢	309,190,232	0	309,190,232
Depreciación acumulada		(236,050,636)	0	(236,050,636)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	73,139,596	0	73,139,596

El movimiento de estas cuentas durante el año 2020 es el siguiente:

A) Costo	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Arrendamiento Financiero	Total
Al final de diciembre 2019	52,487,053	30,915,710	225,787,469	0	309,190,232
Adiciones	0	0	0	451,626,498	451,626,498
Retiros	0	0	0	0	0
Al final de marzo 2020	¢ 52,487,053	30,915,710	225,787,469	451,626,498	760,816,730
B) Depreciación acumulada					
Al final de marzo 2019	(46,079,275)	(29,891,317)	(160,080,044)	0	(236,050,636)
Gastos del año	(753,068)	(335,278)	(5,571,388)	(38,686,369)	(45,346,103)
Retiros	0	0	0	0	0
Al final de marzo 2020	(46,832,343)	(30,226,595)	(165,651,432)	(38,686,369)	(281,396,739)
Saldo final neto al 31 de marzo de 2020	¢ 5,654,710	689,115	60,136,037	412,940,129	479,419,991

7.7. Otros activos

La cuenta otros activos está compuesta por:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Gastos pagados por anticipado	¢ 12,167,426	4,451,305	61,185,885
Cargos diferidos	87,238,854	87,238,854	87,238,853
Papelería, útiles y otros materiales	3,860,726	3,727,343	1,853,919
Otros bienes diversos	102,125	102,125	102,125
Software, neto ⁽¹⁾	3,661,219	5,381,351	4,049,119
Total	¢ 107,030,350	100,900,978	154,429,901

⁽¹⁾ La cuenta de Software presenta el siguiente movimiento:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Costo			
Al inicio de periodo	¢ 16,322,241	12,318,049	16,322,241
Aumentos	0	4,004,191	0
Disminuciones	0	0	0
Al final de periodo	¢ 16,322,241	16,322,240	16,322,241
Amortización			
Al inicio de periodo	(12,273,122)	(8,535,232)	(10,193,812)
Aumento	(387,900)	(2,405,657)	(2,079,310)
Disminuciones	0	0	0
Al final de periodo	¢ (12,661,022)	(10,940,889)	(12,273,122)
Saldo neto Software	¢ 3,661,219	5,381,351	4,049,119

7.8. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 no existen otras obligaciones con el público.

7.9. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo de 2020 existen obligaciones con entidades por ¢416,115,196 correspondiente a los arrendamientos financieros que se mantienen actualmente.

Al 31 de marzo y 31 diciembre de 2019 no existen obligaciones con entidades financieras.

7.10. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 se integra con el saldo de las siguientes cuentas:

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Impuestos por Pagar Entidad ⁽¹⁾	¢ 5,068,143	18,664,150	50,306,552
Aportaciones Patronales por Pagar	12,466,112	11,363,600	14,599,816
Impuestos Retenidos por Pagar	11,206,770	2,595,734	4,241,954
Aportaciones laborales retenidas por pagar	146,584	0	250,327
Remuneraciones por pagar	2,822,590	0	5,057,399
Part s/ Utilidad o Excedentes Por Pag ⁽²⁾	502,588	1,610,139	4,900,971
Operaciones por pagar partes relacionadas	10,902,095	0	12,748,418
Vacaciones Acum. Por Pagar ⁽¹⁾	11,268,875	12,952,718	12,514,847
Aguinaldo Acumulado por Pagar ⁽¹⁾	11,508,402	10,545,268	3,405,972
Incentivo acumulado por pagar	3,664,203	0	0
Comisiones por pagar partes relacionadas	40,877,388	3,456,904	44,723,416
Otras Cuentas y Comisiones por Pagar	17,972,783	23,666,298	15,935,268
Total	¢ 128,406,533	84,854,811	168,684,940
Impuesto sobre la renta diferido ⁽³⁾	0	12,090	0
Provisiones ⁽⁴⁾	39,360,473	47,124,716	41,331,036
Total	¢ 167,767,006	131,991,617	210,015,976

⁽¹⁾ Al 31 de marzo 2020 y 2019 y diciembre 2019, se presenta el movimiento de la cuenta:

	Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	Vacaciones Acumuladas por pagar	Aguinaldo Acumulado por pagar	Total
Saldo al 31 de marzo 2018	¢ 6,523,100	14,427,948	8,701,607	29,652,655
Aumentos	50,180,582	1,221,729	30,160,002	81,562,313
Disminuciones	(38,039,532)	(2,696,959)	(28,316,341)	(69,052,832)
Saldo al 31 de marzo 2019	18,664,150	12,952,718	10,545,268	42,162,136
Aumentos	46,755,275	3,420,462	35,212,687	85,388,424
Disminuciones	(60,351,282)	(5,104,305)	(34,249,553)	(99,705,140)
Saldo al 31 de marzo 2020	¢ 5,068,143	11,268,875	11,508,402	27,845,420

⁽²⁾ Corresponde a la participación Fondo Nacional de Emergencias.

⁽³⁾ El impuesto sobre renta diferido corresponde a las inversiones de acuerdo con la valuación de mercado al 31 de marzo 2020 y 2019 y diciembre 2019, menos 30% de impuesto sobre renta. Ver nota 14.b.

Detalle del impuesto sobre renta diferido por pagar:

		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Ganancia no realizada	¢	0	40,300	0
30 % de impuesto sobre la renta		30 %	30 %	30 %
Saldo Final	¢	0	12,090	0

⁽⁴⁾ Se realiza la provisión de la cesantía a partir de julio 2017, según se aprobó en la sesión 407-2017 y 827-2017 de Junta Directiva, como medida ante la situación de incertidumbre generada en el Banco después de la salida de dicha institución de la intermediación financiera.

7.11. Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y subsidiaria se registra otros pasivos correspondientes a sobrantes de caja producto de la recolección de los fondos en las ventas del IMAS en los aeropuertos de Alajuela y Liberia por ¢581,602, ¢700,120 y ¢0 respectivamente.

Asimismo, al 31 de marzo del 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria se registran otros pasivos ingresos diferidos por ¢12,069 y ¢8,861; y al 31 de diciembre 2019 por ¢80,794 respectivamente, por servicios de almacenaje y alquiler pagados por adelantado.

7.12. Capital social

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el capital social es ¢305,842,762 representado por 972,647 acciones nominativas de ¢314.45 cada una.

7.13. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo 2020 y 2019 los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros consolidados son de ¢3,053,861 y ¢9,094,461, respectivamente.

7.14. Ingresos financieros por créditos vigentes, vencidos y en cobro judicial

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria no cuenta con ingresos financieros por créditos vigentes, vencidos y en cobro judicial.

7.15. Gastos financieros por obligaciones con el público y entidades financieras

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria los gastos financieros por obligaciones con el público y entidades financieras son de ¢7,066,329 y ¢0 respectivamente.

7.16. Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo 2020 y 2019 la pérdida por diferencial cambiario del Depósito y subsidiaria, es de ¢287,996 y ¢392,002 respectivamente.

7.17. Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo 2020 y 2019 el Depósito y subsidiaria cuentan con una ganancia por diferencial cambiario de ¢767,678 y ¢190,820 respectivamente.

7.18. Gasto por estimación por deterioro de cartera de crédito, cuentas y comisiones por cobrar

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria no se registran gastos por estimación por deterioro de cartera de crédito por cuentas y comisiones por cobrar.

7.19. Ingresos por recuperaciones de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria registran un ingreso por disminución de provisiones de ¢10,049,143 y ¢0 respectivamente.

7.20. Ingresos por comisiones por servicios

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios es el siguiente:

	31 mar 2020	31 mar 2019
Comisiones varias	¢ 4,287,026	5,839,568
Almacenajes	33,366,180	45,881,470
Seguros cobrados a clientes	8,003,529	10,572,003
Maniobras	7,056,609	9,702,751
Transporte de mercaderías	50,000	0
Administración de inventarios IMAS (ver nota 12 a)	82,353,516	89,282,709
Recaudación ventas IMAS (ver nota 12 a)	120,853,250	103,776,478
Total	¢ <u><u>255,970,110</u></u>	<u><u>265,054,979</u></u>

7.21. Ingresos por bienes realizables

En los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 el Depósito y subsidiaria no registran ingresos por bienes realizables.

7.22. Otros ingresos operativos

En los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 los otros ingresos operativos del Depósito y subsidiaria son ¢12,005,923 y ¢800,399 respectivamente.

7.23. Gasto por comisiones por servicios

En los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 el gasto por comisiones por servicios del Depósito y subsidiaria, son ¢172,774 y ¢39,144, respectivamente.

7.24. Gasto por bienes realizables

En los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Depósito y subsidiaria no registra gasto por bienes realizables.

7.25. Gastos Operativos Diversos

El detalle de la cuenta de gastos operativos diversos es el siguiente:

	31 mar 2020	31 mar 2019
Comisiones por servicios	¢ 172,774	39,144
Gasto por provisiones ⁽¹⁾	10,821,303	8,410,888
Gasto entre partes relacionadas	9,790,053	5,579,679
Otros gastos operativos	7,629,441	3,745,494
Total	¢ 28,413,571	17,775,205

(1) Se realiza la provisión de la cesantía a partir de julio 2017, según se aprobó en la sesión 407-2017 y 827-2017 de Junta Directiva, como medida ante la situación de incertidumbre generada en el Banco después de la salida de dicha institución de la intermediación financiera. La misma se mantiene en el mes de marzo 2020, producto de la salida de personal durante ese mes.

7.26. Gastos de Administración

a. Gastos de Personal

El detalle de la cuenta de gastos de personal es el siguiente:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Sueldo personal permanente	¢ 99,026,310	92,589,590
Remuneración a directores y fiscales	1,255,441	1,255,440
Tiempo extraordinario	2,674,243	4,735,724
Viáticos	43,060	0
Decimotercer sueldo	8,504,648	8,173,307
Vacaciones	780,103	0
Incentivo	1,468,846	1,467,885
Otras Retribuciones	706,320	811,893

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Gasto por Auxilio Cesantía	4,557,246	2,222,651
Aportes y cargas sociales	24,037,022	22,893,875
Refrigerios	202,982	349,162
Vestimenta	0	0
Capacitación	0	0
Seguro personal	356,309	276,387
Fondo de Capitalización Laboral	3,058,427	2,923,826
Otros gastos de personal	2,533,681	2,003,915
Total	¢ 149,204,638	139,703,655

b. Gastos por servicios externos

El detalle de los gastos por servicios externos es el siguiente:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Servicios de Computación	¢ 180,000	60,000
Servicio de Seguridad	4,221,460	7,793,345
Auditoría Externa	0	0
Otros Servicios Contratados ⁽¹⁾	19,387,164	24,109,015
Total	¢ 23,788,624	31,962,360

c. Gastos de movilidad y comunicación

El detalle de los gastos de movilidad y comunicaciones es el siguiente:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Pasajes y fletes	¢ 61,404	300
Seguros sobre vehículos	677,211	677,211
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1,679,650	2,121,114
Depreciación de Vehículos	4,506,838	5,039,717
Teléfono telefax	385,354	321,612
Otros gastos de movilidad y Comunicación	6,532	20,725
Total	¢ 7,316,989	8,180,679

d. Gastos de infraestructura

El detalle de los gastos de infraestructura, es el siguiente:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Mantenimiento y reparación inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	¢ 294,666	911,112
Agua y energía eléctrica	1,259,214	1,577,066
Alquiler de inmuebles	0	4,593,250
Activo derecho de uso - propiedades	1,853,061	0
Alquiler de muebles y equipos	0	4,362,154
Activo derecho de uso – Muebles, Equipos y otros	36,833,309	0

Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	2,152,896	1,899,851
Amortización mejoras propiedad alquilada	0	0
Otros gastos de infraestructura	2,190,218	1,034,059
Total	¢ 44,583,364	14,377,492

e. Gastos Generales

El detalle de los gastos generales, es el siguiente:

Descripción	31 mar 2020	31 mar 2019
Otros seguros	¢ 3,716,706	4,531,911
Papelería útiles y otros materiales	1,271,384	2,253,137
Suscripciones y afiliaciones	285,000	384,250
Representaciones	0	0
Amortización de software	387,900	747,078
Gastos generales diversos	405,202	917,278
Total	¢ 6,066,192	8,833,654

Nota 8- Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito no tiene concentraciones de activos y pasivos fuera del balance que deban ser revelados.

Nota 9- Vencimiento de activos y pasivos

El vencimiento de los activos y pasivos es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2020

Vencimientos	Disponibilidades	Inversiones	Productos por cobrar	Créditos Vencidos	Total
De 1 a 30 días ⁽¹⁾	¢ 140,207,922	674,167,366	5,434,499	0	819,809,787
De 31 a 60 días ⁽¹⁾	0	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0	0
De 91 a 180 días	0	0	0	0	0
De 181 a 365 días	0	0	0	0	0
Más de 365 días	0	0	0	530,205	530,205
Partidas vencidas a más de 30 días	0	0	0	0	0
Total	¢ 140,207,922	674,167,366	5,434,499	530,205	820,339,992

No incluye bienes realizables, propiedad, mobiliario y equipo, ni otros activos.

A la fecha el Depósito no tiene pasivos que estén afectados por tasas de interés.

Al 31 de marzo de 2019

Vencimientos	Disponibilidades	Inversiones	Productos por cobrar	Créditos Vencidos	Total
De 1 a 30 días ⁽¹⁾	¢ 100,772,654	163,495,881	1,919,956	0	266,188,491
De 31 a 60 días ⁽¹⁾	0	70,000,000	0	0	70,000,000
De 61 a 90 días	0	95,092,600	0	0	95,092,600
De 91 a 180 días	0	189,928,750	0	0	189,928,750
De 181 a 365 días	0	0	0	0	0
Más de 365 días	0	0	0	530,205	530,205
Partidas vencidas a más de 30 días	0	0	0	0	0
Total	¢ <u><u>100,772,654</u></u>	<u><u>518,517,231</u></u>	<u><u>1,919,956</u></u>	<u><u>530,205</u></u>	<u><u>621,740,046</u></u>

No incluye bienes realizables, propiedad, mobiliario y equipo, ni otros activos.

A la fecha el Depósito no tiene pasivos que estén afectados por tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2019

Vencimientos	Disponibilidades	Inversiones	Productos por cobrar	Créditos Vencidos	Total
De 1 a 30 días ⁽¹⁾	¢ 77,483,502	714,758,709	4,360,432	0	796,602,643
De 31 a 60 días ⁽¹⁾	0	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0	0
De 91 a 180 días	0	0	0	0	0
De 181 a 365 días	0	0	0	0	0
Más de 365 días	0	0	0	530,205	530,205
Partidas vencidas a más de 30 días	0	0	0	0	0
Total	¢ <u><u>77,483,502</u></u>	<u><u>714,758,709</u></u>	<u><u>4,360,432</u></u>	<u><u>530,205</u></u>	<u><u>797,132,848</u></u>

No incluye bienes realizables, propiedad, mobiliario y equipo, ni otros activos.

A la fecha el Depósito no tiene pasivos que estén afectados por tasas de interés.

⁽¹⁾ Ver nota 7.1

Nota 10- Riesgo de crédito, liquidez y de mercado

Las NIIF requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Al 31 de marzo 2020 y 2019 y al 31 diciembre 2019 los riesgos se refieren a las posibilidades de obtener flujos de efectivo de los activos financieros y de poder afrontar los pagos de pasivos financieros:

Riesgo de liquidez

Se dispone de inversiones transitorias en títulos y valores a la vista que proporcionan liquidez. Los ingresos líquidos más importantes para financiar las operaciones del Depósito y el Almacén, son los que generan rendimientos que son utilizados en el desarrollo de sus operaciones.

Riesgo de mercado

El Depósito y subsidiaria han mantenido su participación en el mercado de almacenes fiscales, no obstante, en la actualidad existen alternativas de servicio que proporcionan mayor presencia en el mercado.

a) Riesgo de tasa de interés

Del total de activo consolidado al 31 de marzo 2020 y 2019 y al 31 de diciembre 2019, el 54.10%, 62.65% y 57.11% respectivamente corresponde a inversiones, por lo que se estima que las tasas de interés pueden tener alguna influencia en la liquidez del Depósito y subsidiaria.

b) Riesgo cambiario

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre 2019, se dispone de fondos de caja y dos cuentas bancarias en moneda extranjera, todas por una cuantía poco significativa, lo que proporciona seguridad razonable de que el efecto de una variación importante no afecte la valuación de las inversiones en valores y depósitos a plazo.

Análisis de sensibilidad

Tasas de interés al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo 2020 se utilizaron las brechas del Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria para evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, para los recursos pasivos y activos que se encuentran en moneda nacional, dicha tasa al corte de diciembre presentaba una volatilidad de 0.546pp lo que significa una variación esperada de 2.27% en la tasa de interés de referencia. A esta fecha no se cuenta con activos y pasivos sujetos a tasa de interés, por lo que no se genera un impacto.

Al evaluar la participación en el Fondo (Portafolio BCR Colones) administrado por BCR Sociedad Anónimo de Fondos de Inversión, S. A. (BCR SAFI) al 31 de marzo de 2020 por ₡674,167,366 y considerando la fluctuación de los precios en la valuación de las participaciones para los últimos quinientos rendimientos diarios se tiene que con un nivel de confianza de 95%, la máxima exposición del activo es de ₡286,755.

Tasas de interés al 31 de marzo de 2019

Al 31 de marzo 2019 se utilizaron las brechas del Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria para evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, para los recursos pasivos y activos que se encuentran en moneda nacional, dicha tasa al corte de diciembre presentaba una volatilidad de 0.164pp lo que significa una variación esperada de 1.02% en la tasa de interés de referencia, que podría generar eventualmente un impacto de ¢1,325,390 cifra asociada a la brecha existente entre los activos y pasivos sujetos a tasas de interés, y la mayor parte de activo por una cifra que asciende a ¢420,000,000.

Al evaluar la participación en el Fondo (Portafolio BCR Colones) administrado por BCR Sociedad Anónimo de Fondos de Inversión, S. A. (BCR SAFI) al 31 de marzo de 2019 por ¢98,485,881 y considerando la fluctuación de los precios en la valuación de las participaciones para los últimos quinientos rendimientos diarios se tiene que con un nivel de confianza de 95%, la máxima exposición del activo es de ¢240,989.

Tasas de interés al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 el Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria no contaba con certificados de depósito a plazo o instrumento financiero similar que permitiera evaluar la sensibilidad a cambios en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, por lo que no se realizó dicho cálculo.

Al evaluar la participación en el Fondo (Portafolio BCR Colones) administrado por BCR Sociedad Anónima de Fondos de Inversión, S. A. (BCR SAFI) al 31 de diciembre de 2019 por ¢714,758,709 y considerando la fluctuación de los precios en la valuación de las participaciones para los últimos quinientos rendimientos diarios se tiene que con un nivel de confianza de 95%, la máxima exposición del activo es de ¢1,205,321.

Precio de mercado

Por otra parte, el Depósito y subsidiaria no están expuestos al riesgo de precios, dado que sus inversiones están en CDP's del Banco Nacional, mismos que no cuenta con valuación de mercado y cuyos precios se mantienen igual al valor facial del instrumento, o sea, con un precio de 100%. No obstante, se realiza la valoración de los CDP's utilizando el vector de precios suministrado por el Banco, los criterios utilizados para llevarlo a cabo son: que el instrumento contenga características similares en tiempo y hubiera sido emitido por la misma entidad financiera al que pertenece.

Tasas de cambio de monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y al 31 de diciembre del 2019, el Depósito y subsidiaria cuentan como activos denominados en dólares fondos de caja y dos cuentas bancarias, las cuales se valúan al tipo de cambio contable (tipo de cambio de compra BCCR, ver nota 5).

Nota 11- Notas sobre partida extra balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros

11.1. Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y subsidiaria no tiene registradas cuentas contingentes deudoras.

11.2. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y subsidiaria no tiene registrados fideicomisos.

11.3. Cuentas de orden

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito y el Almacén tienen registrado en cuentas de orden lo siguiente:

	31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Inventario bodega IMAS	¢ 1,867,844,730	1,874,291,738	1,326,922,392
Inventario bodegas Cartago	1,872,028,711	1,872,012,454	3,226,278,326
Subtotal	3,739,873,441	3,746,304,192	4,553,200,718
Créditos liquidados contra estimación			
Global Importaciones	70,970,333	70,970,333	70,970,333
Laboratorio Especialidades Químicas	2,856,383	2,856,383	2,856,383
EG Auto Venta	25,369,444	25,369,444	25,369,444
Reclamo Aduana	598,128	598,128	598,128
Correduría Barrantes & Asociados	777,391	777,391	777,391
Adhes, S.A.	6,216,441	6,216,441	12,197,308
Escatex, S.A.	2,900,690	2,900,690	6,216,441
Servicios Científicos Agropecuarios	12,197,308	12,197,308	2,900,690
Subtotal	121,886,118	121,886,118	121,886,118
Documentos de Respaldo en poder			
Cartas bancarias recibidas en garantía	58,711,000	2,000,000	58,711,000
Total	¢ 3,920,470,559	3,870,190,310	4,733,797,836

Nota 12- Contratos

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación.

Los principales contratos al 31 de marzo 2020 son:

A) Servicios logísticos brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Este contrato incluye los siguientes servicios:

Servicio de Almacén Fiscal

Se define como el servicio de recepción y almacenamiento de mercancías para los productos provenientes de territorio extranjero.

Servicio de Administración de Bodega General y Bodegas Auxiliares

El servicio consiste en la recepción, control o verificación, registro en sistemas, ingreso y almacenamiento de mercancías en la bodega principal de Empresas Comerciales y Bodegas Auxiliares provenientes tanto del Almacén Fiscal como de proveedores nacionales que ha sido comprada por el Ente de Derecho Público.

Servicio de Transporte Cauccionado de Mercancías

El servicio consiste en el traslado desde los diferentes Almacenes Fiscales hasta la Bodega Principal del Ente de Derecho Público.

Servicio de Distribución a Bodegas Auxiliares y a Puntos de Venta

Consiste en el transporte desde la Bodega Principal hasta cada una de las tiendas y a la bodega auxiliar en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y en la bodega auxiliar del Depósito Libre Comercial de Golfito.

B) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

En el caso de los servicios bancarios corresponde a dos servicios como tal; el servicio de cajeros humanos y el servicio de transporte de valores.

Servicio de Recaudación de las Ventas de las Tiendas Libres a través de Cajeros Humanos

Efectuar el cobro de las facturas en efectivo, con tarjeta u otro mecanismo de pago, el manejo y custodia del efectivo y todos los documentos relacionados, operar los datafonos y efectuar los cierres o transferencia de la información transaccional de estos, efectuar los cierres y/o cuadros de las cajas de cada una de las tiendas.

Ejercer las labores de supervisión, control y verificación de cada caja de las tiendas, garantizando que no haya diferencias entre las transacciones y el dinero (incluyendo valores no efectivos) recaudado.

Transporte de Valores con Unidades Móviles Blindadas

Este servicio consiste en la recolección del dinero en efectivo u otros valores, que hayan sido recaudados en virtud de la operación de las Tiendas del Ente de Derecho Público. Su traslado desde las tiendas, caja de caudales o tesorería, hasta la entidad bancaria.

Vigencia del contrato

A diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y Subsidiaria tienen un contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con un Ente de Derecho Público, el cual fue firmado en mayo del 2019 por un plazo de un año, prorrogable por 3 periodos adicionales.

Nota 13- Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito Agrícola y subsidiaria no tiene registradas operaciones bursátiles corrientes a plazo o de administración de cartera.

Nota 14- Impuesto sobre la renta

a) Impuesto corriente:

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el saldo del impuesto sobre la renta se desglosa de la siguiente manera:

El cálculo del impuesto sobre la renta del Almacén se detalla a continuación:

	31-mar-20	31-dic-19	31-mar-19
Utilidad para cálculo de impuesto	€ (10,472,142)	65,488,904	26,453,694
Menos: Ingresos no gravables	(3,288,015)	(34,017,112)	(7,069,238)
Intereses ganados sobre inversiones	(2,089,510)	(29,008,517)	(7,069,238)
Disminución de provisiones	(1,198,505)	(5,008,595)	0
Más: Gastos no deducibles	4,233,089	31,757,869	7,891,761
Proporcionalidad Gastos Administrativos	2,021,002	15,442,431	3,254,656
Proporcionalidad Operativos Diversos	1,692,520	10,420,711	1,275,273
Proporcionalidad Gastos Financieros	82,170	71,642	18,343
Provisiones	0	2,564,264	2,284,946
Gastos por multas	0	2,060	0
8% del ISR sobre intereses de inversiones	0	1,950,698	478,811
Impuestos a personas jurídicas. Ley 9024	225,100	223,100	223,100
Alimentación y bebidas	139,182	655,642	230,882
Actividades protocolarias	0	98,547	0
Mantenimiento animales	45,044	153,285	37,500
Utensilios de cocina y comedor	221	41,666	11,830
Medicinas	27,849	133,823	76,420
Pérdida o Utilidad gravable	(9,527,068)	63,229,661	27,276,217
Impuesto sobre la renta (30%)	0	18,968,898	8,182,865
Pagos parciales	0	(10,281,885)	0
Retención 2% Impuesto sobre renta	(146,825)	(1,019,682)	(338,149)
Subtotal Impuesto por pagar /Saldo a favor	(146,825)	7,667,331	7,844,716

El cálculo del impuesto sobre la renta del Depósito Agrícola se detalla a continuación:

	31-mar-20	31-dic-19	31-mar-19
Utilidad para cálculo de impuesto	10,922,081	141,858,277	44,443,325
Menos: Ingresos no gravables	(9,814,990)	(59,742,704)	(19,250,956)
Intereses ganados sobre inversiones	(964,352)	(7,528,749)	(2,025,224)
Disminución de provisiones	(8,850,638)	(5,459,145)	0
Por participación utilidades en subsidiarias	0	(46,754,810)	(17,225,732)
Más: Gastos no deducibles	15,786,721	22,343,274	9,745,245
Proporcionalidad Gastos Administrativos	710,643	5,406,907	1,559,857
Proporcionalidad de Operativos Diversos	135,358	1,196,036	123,467
Proporcionalidad Gastos Financieros	21,393	18,899	3,414
Participación en Subsidiaria	13,161,580	2,773,344	0
Provisiones	0	9,917,290	6,125,942
Gasto por multas	0	31,554	0
Incentivo empleados (faltantes de caja)	1,468,846	2,011,123	1,467,885
Alimentación y bebidas	63,800	402,345	118,280
Utensilios de cocina y comedor	0	25,500	0
8% del ISR sobre intereses de inversiones	0	326,016	123,300
Gasto de patentes	0	0	0
Impuestos a personas jurídicas. Ley 9024	225,100	223,100	223,100
Medicinas	0	11,160	0
Pérdida o Utilidad gravable	16,893,811	104,458,847	34,937,614
Impuesto sobre la renta (30%)	5,068,143	31,337,654	10,481,284
Pagos parciales	0	(20,582,295)	0
Retención 2% Impuesto sobre renta	(3,173,456)	(16,075,459)	(2,490,545)
Saldo a favor	1,894,687	(5,320,100)	7,990,739

b) Activo por impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:

Descripción	31-mar-20	31-dic-19	31-mar-19
Estimación para Cartera Crédito en Cobro Judicial MN ⁽¹⁾ ¢	0	0	0
Estimación para Cartera crédito vencida	530,205	530,205	530,205
Aumentos	0	0	0
Disminuciones	0	0	0
Saldo de la estimación para cartera de crédito MN	530,205	530,205	530,205
Tasa	30%	30%	30%
Impuesto sobre la renta Diferido	159,062	159,062	159,062
Valorización de inversiones disponibles para la venta ⁽¹⁾	0	0	2,684
Impuesto sobre la renta por cobrar	10,737,229	0	3,880,120
Impuesto diferido ¢	10,896,291	159,062	4,041,866

(1) Ver nota 7.4.

Pasivo por impuesto sobre la renta diferido

Ganancia por valorización de inversiones disponibles para la venta	0	0	12,090
Total Impuesto sobre la renta diferido ¢	0	0	12,090

Nota 15- Hechos relevantes y subsecuentes

a. Situación del Depósito y subsidiaria

- I. En el alcance del Diario Oficial la gaceta No. 165, del miércoles 19 de setiembre del 2018, se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.
- II. Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.

- III. El 19 de marzo de 2020 se cumplió el plazo para definir el destino de las sociedades. La Junta Directiva del Banco de Costa Rica en la sesión 11-2020, del 17 de marzo del 2020 decidió la continuidad del negocio.

b. Contrato con ente de derecho público

El Depósito Agrícola y Subsidiaria tienen un contrato de servicios logísticos y servicios bancarios con un ente de derecho público, el cual fue firmado en mayo del 2019 por un plazo de un año y prorrogable por tres periodos adicionales. Este servicio es brindado en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós, así como en el Depósito Libre de Golfito en las tiendas libres de impuestos.

Ante la declaratoria de estado de emergencia para Costa Rica por parte del Gobierno en relación con el Covid-19 y el impedimento de la llegada de extranjeros al país decretada el pasado 16 de marzo, la operación se ha visto afectada de forma significativa, pues como consecuencia genera el cierre parcial de algunas tiendas y la terminación de contratos de trabajo con colaboradores. Este efecto comienza a verse reflejado en los últimos días de marzo.

Al 31 de marzo de 2020 los ingresos originados por este contrato representan aproximadamente el 63% de los ingresos consolidados.

c. Provisión de cesantía

Desde julio de 2017 se mantenía una provisión de la cesantía, según se aprobó en la sesión 407-2017 y 827-2017 de Junta Directiva, como medida ante la situación que aconteció con Bancrédito, antiguo dueño del Depósito Agrícola de Cartago y subsidiaria y actualmente considerando el plazo de los dieciocho meses establecidos por ley para determinar la continuidad de las sociedades como subsidiarias del Banco de Costa Rica.

Dado el estado de declaratoria de emergencia para Costa Rica y la disminución de las operaciones en el contrato con el ente de derecho público en el Depósito Agrícola, se mantiene la provisión de cesantía para hacerle frente a la salida de colaboradores.

d. Composición del Resultado del período

Detalle del Resultado del Período		31 mar 2020	31 mar 2019	31 dic 2019
Total ingresos	¢	283,480,636	275,140,664	1,114,810,678
Total gastos		<u>266,727,703</u>	<u>221,469,379</u>	<u>(951,444,962)</u>
Resultado operacional neto antes de impuesto y participaciones sobre la utilidad		16,752,933	53,671,285	163,365,716
Participaciones legales s/ utilidad		(502,588)	(1,610,138)	(4,900,972)
Impuesto sobre la renta		<u>(9,868,508)</u>	<u>(21,399,288)</u>	<u>(53,041,692)</u>
Resultado de periodo	¢	<u>6,381,837</u>	<u>30,661,859</u>	<u>105,423,052</u>

- e. Entre la fecha de cierre al 31 de marzo de 2020 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Conglomerado.

Nota 16- Operaciones con partes relacionadas

a. Créditos con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, y al 31 diciembre de 2018 el Depósito y subsidiaria no tienen operaciones de crédito con otras partes relacionadas.

b. Otras operaciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2020

Tipo de persona	Vinculación		Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos
Jurídica (BCR)	Casa matriz	¢	815,708,686	40,877,388	3,053,868	9,441,057

Al 31 de marzo de 2019

Tipo de persona	Vinculación		Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos
Jurídica (BCR)	Casa matriz	¢	550,618,996	3,456,904	8,171,195	6,003,397

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de persona	de Vinculación		Saldos activos	Saldos pasivos	Ingresos	Gastos
Jurídica (BCR)	Casa matriz (desde 19 setiembre 2018)	¢	786,748,799	44,723,416	33,951,778	105,431,290
Jurídica (ALFIASA)	Subsidiaria	¢	0	0	0	5,302,557

Nota 17- Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

Modelo de negocio del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria según la NIIF 9

Se puede determinar que el modelo de negocio del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Subsidiaria, tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales, así como la venta de activos financieros, esto último con el propósito de alcanzar los objetivos específicos que están detrás de cada una de las decisiones de gestión del portafolio de inversiones según la coyuntura económica imperante.

En línea con lo anterior, entre los objetivos que usualmente se buscan con la venta de activos financieros pueden citarse: la ejecución de ganancias de capital, rotación de activos para un mejor reposicionamiento o variaciones en exposición en un determinado instrumento o emisor, etc, así como las necesidades puntuales de liquidez que pudiese tener la Sociedad, como compra de activos, remodelaciones, etc.

IV. Clasificación y valoración de activos financieros (NIIF 9)

- **Portafolio de inversiones valorado a “valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) con reclasificación posterior a pérdidas y ganancias”**: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Corresponde a esta clasificación la totalidad de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones propias de la Sociedad, ya que cumplen las características del modelo de negocio principal de la Entidad, que corresponde a la gestión de la cartera procurando un adecuado balance entre rendimiento, riesgo, seguridad y liquidez, que de manera conjunta garantice la permanencia de la empresa en el negocio.

- **Portafolios de inversiones valorado a valor razonable con cambios en resultados:** En esta categoría se deben registrar todos los activos clasificados como fondos de inversión abiertos.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 18- Pasivos Contingentes

- a) Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto general sobre las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre 2019 y 2018, 2017, 2016 y 2015.
- b) De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa, por muerte o pensión deben de recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de ocho años.
- c) La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.
- d) De acuerdo con la comunicación emitida por la asesoría legal de Banco de Costa Rica, matriz del Depósito, no existe ninguna contingencia que amerite revelar en el presente informe.

Nota 19- Indicadores de riesgo

19.1. Indicadores de rentabilidad

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 los indicadores de rentabilidad se detallan de la siguiente manera:

19.2. Retorno sobre el activo (ROA):

	31 mar 2020		31 mar 2019		31 dic 2019	
Utilidad neta	6,381,837	=	30,661,859	=	105,423,052	=
Activo total	<u>1,521,638,187</u>		<u>988,741,827</u>		<u>1,140,877,247</u>	
			0.42%		3.10%	9.24%

19.3. Retorno sobre el capital (ROE):

	31 mar 2020		31 mar 2019		31 dic 2019	
Utilidad neta	6,381,837	=	30,661,859	=	105,423,052	=
Patrimonio	<u>937,162,314</u>		<u>856,041,229</u>		<u>930,780,477</u>	
			0.68 %		3.58 %	11.33%

19.4. Relación de endeudamiento y recursos propios:

	31 mar 2020		31 mar 2019		31 dic 2019	
Pasivo	584,475,873	=	132,700,598	=	210,096.770	=
Patrimonio	<u>937,162,314</u>		<u>856,041,229</u>		<u>930,780.477</u>	
			62.37 %		15.50 %	22.57%

19.5. Margen financiero

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito Agrícola de Cartago, S.A., no tiene margen financiero, ya que el mismo se calcula sobre los activos productivos de intermediación y el Depósito no mantiene dichos registros.

19.6. Activos promedio generadores de intereses en relación con el total de activos promedios:

Marzo 2020

$$\frac{\text{Activos promedio generadores de intereses}}{\text{Total activo promedio}} = \frac{640,308,575}{1,183,629,474} = 54.10\%$$

Marzo 2019

$$\frac{\text{Activos promedio generadores de intereses}}{\text{Total activo promedio}} = \frac{534,131,011}{935,344,673} = 57.11\%$$

Diciembre 2019

$$\frac{\text{Activos promedio generadores de intereses}}{\text{Total activo promedio}} = \frac{600,433,813}{1,065,086,114} = 56.37\%$$

19.7. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y al 31 diciembre de 2019 el Depósito no presenta indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.

Nota 20- Autorización de emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados por la Gerencia General el 15 de abril del 2020.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.